



Diputación
de Soria

SECRETARÍA
GENERAL
RECURSOS HUMANOS

C/Caballeros, 17
42002 Soria
www.dipsoria.es
975101000

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS/AS AUXILIAR MEDIO EN INFORMÁTICA, PROGRAMA ACELERA PYME EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL DEL PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i COFINANCIADAS CON CARGO A FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-NEXT GENERATION EU (HUB RURAL OAP SORIA), EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (CAMPUS DE SORIA)

ANUNCIO CALIFICACIÓN PROVISIONAL

La Comisión de valoración de selección para la contratación de dos técnicos/as auxiliar de informática del programa Acelera Pyme Hub Rural OAP Soria, reunido en sesión celebrada el 9 de febrero de 2023, finalizado el ejercicio escrito, por medio del presente anuncio hace público el resultado del proceso:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	1ª pregunta Puntuación (sobre 7,5)	2ª pregunta Puntuación (sobre 2,5)	PUNTAJACIÓN TOTAL
MATAMALA MARTINEZ	MARCOS	***9522**	5,5 puntos	2 puntos	7,5 puntos
CACHO CHAMARRO	JOSÉ ANDRÉS	***0508**	4 puntos	1,5 puntos	5,5 puntos
LLORENTE MARIN	DANIEL	***3465**	6,5 puntos	2,25 puntos	8,75 puntos
MORENO SOLIS	IVÁN	***9486**	3 puntos	1 punto	4 puntos
CHAMARRO LÓPEZ	JOSÉ JAVIER	***9786**	5 puntos	2 puntos	7 puntos
ESTEBAN GASANZ	JOSÉ LUIS	***0087**	1 punto	1 punto	2 puntos
CABAÑES HIGUERO	JOSEFINA	***4768**			3 puntos

A la vista de las puntuaciones otorgadas a los candidatos la Comisión por unanimidad de sus miembros propone la contratación de los dos aspirantes que han obtenido la mayor puntuación, **Don Daniel Llorente Marín** y **Don Marcos Matamala Martínez**, quedando el resto en lista de reserva, en previsión de posibles incidencias que se puedan producir a lo largo de la contratación.

Los aspirantes incluidos en la presente relación provisional, dispondrán de un plazo de **3 días hábiles siguientes a la publicación en la web para alegaciones**, que se presentarán por alguna de las siguientes formas:

- Presencialmente en el Registro General de la Diputación de Soria
- En la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.
- En la sede electrónica de la Diputación Provincial de Soria (<https://portaltramitador.dipsoria.es/web>) a través del trámite instancia general.

Soria a fecha de la firma electrónica

La Secretaria de la Comisión
Fdo.: Cristina Barragán Hernández

700676626222140000807e73e3020041

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CRISTINA BARRAGAN HERNANDEZ	Técnico	20/02/2023 13:05